

para que leyese el dictamen sobre el trabajo del Dr. Parra intitulado: «Clasificación médico-legal de las lesiones traumáticas que no causen la muerte.»

El Sr. OLVERA, presidente de la sección de Medicina legal, verificó la lectura de dicho dictamen.

Cuando concluyó, el Sr. Presidente dijo que quedaba de primera lectura, y por ser la hora avanzada dispuso que en la sesión próxima se diera cuenta con el programa de los trabajos que propone la comisión encargada del estudio del cólera.

El secretario segundo recordó los turnos de lectura próximos.

Se levantó la sesión á las nueve y treinta y cinco minutos de la noche. Asistieron los Sres. Altamirano, Cordero, Domínguez, Lavista, Martínez Vargas, Mejía, Olvera, Ortega Reyes, Parra, Peñafiel, Sánchez, San Juan, Villada, Villalobos, Zúñiga y el primer secretario que suscribe.

J. R. ICAZA.

NECROLOGIA.

El 26 de Febrero de 1887, falleció en San Miguel de Allende, á las cinco A. M., el Dr. D. *Manuel Trejo Fortanell*.

El 27 de Febrero del mismo año, falleció en Querétaro, á consecuencia del tifo contraído en el ejercicio de su profesión, á las nueve A. M., el Dr. D. *Enrique Mac-Gregor*.

Médicos honrados y caballeros completos, la sociedad deplora su pérdida.

El 21 de Marzo ha fallecido en la Villa de Tianguistengo, á las 7 ½ A. M., el farmacéutico D. Manuel R. Zúñiga.
